Contrato-tipo de compraventa de clementinas con destino a su transformación en zumo

14-04-2009
Normativas
Objeto:
Homologar los diferentes contrato-tipo, campaña y plurianuales, para compraventa de clementinas para su transformación en zumo.

Concepto:
Contrato-tipo de campaña con duraciones de 5 a 7 meses y de 8 o más meses.

Base legal:
Orden ARM/771/2009, de 6 de marzo, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de naranjas y clementinas, para su transformación en zumo. Campaña 2009.
ORD2009-771-30330-30338.pdf [1]

Corrección de errores de la Orden ARM/771/2009, de 6 de marzo, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de naranjas y clementinas, para su transformación en zumo. Campaña 2009.

COR2009-771-34927-34931.pdf [2]

Orden ARM/1869/2008, de 6 de junio, por la que se homologa el contrato tipo de compraventa de naranjas y clementinas, para su transformación en zumo, periodo 2008.
ORD2008-1869-28820-28824.pdf [3]

REAL DECRETO 686/2000, de 12 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 2/2000, de 7 de enero, reguladora de los contratos tipo de productos agroalimentarios.
RD2000-686-21823_21826.pdf [4]

Ley 2/2000 reguladora de los contratos tipo de productos agroalimentarios.

LEY2000-2-881_885.pdf [5]

Periodo:
Depende según contrato-tipo.

Enlaces:
[1] http://besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2009-771-30330-30338.pdf
[2] http://besana.es/legislacion/leg/boe/COR2009-771-34927-34931.pdf
[3] http://besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2008-1869-28820-28824.pdf
[4] http://besana.es/legislacion/leg/boe/RD2000-686-21823_21826.pdf
[5] http://besana.es/legislacion/leg/boe/LEY2000-2-881_885.pdf